UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JUAN PABLO PEREZ CANO

CC No. 1.005.626.206 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MÉDICO

Dado en Barranquilla, a los 25 días del mes de julio de 2025

Decano de División

Secretaria Académica

Rector

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2025-13-C-101

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: VTUBGDPXWEGFCZPEJG7K

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

Código de verificación: 7KYUBDYLSZE9BXCDKJ8R

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 25 días del mes de julio de 2025, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

MÉDICO

a

JUAN PABLO PEREZ CANO

Identificado(a) con CC 1.005.626.206 de Barranquilla, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2025-13-C-101, título otorgado el 25 de julio de 2025.

JORGE MIGUEL GUZMAN RIVERA

Director Registro Académico

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior.